



Ley de Asistencia Comunitaria, Recuperación y Empoderamiento

Transcripción del video sobre elegibilidad para la Ley CARE

La ley CARE significa Ley de Asistencia Comunitaria, Recuperación y Empoderamiento (por sus siglas en inglés). La Ley CARE crea una vía para brindar tratamiento de salud mental y servicios de apoyo a los californianos más gravemente afectados que a menudo están sin hogar o en la cárcel sin recibir tratamiento. Se accede a esta vía cuando una persona, llamada "solicitante", solicita tratamiento, servicios, apoyo y recursos de vivienda ordenados por la corte bajo la Ley CARE para alguien llamado el "demandado".

Quizás se esté preguntando: ¿quién es elegible? Para que una persona sea elegible para recibir servicios bajo la Ley CARE, tiene que cumplir siete criterios de elegibilidad. En este video, explicaremos los siete criterios que una persona tiene que cumplir para recibir servicios de la Ley CARE y daremos ejemplos. Tenga en cuenta que los ejemplos de este video son solo circunstancias que **podrían** calificar; todas las determinaciones de elegibilidad serán tomadas por la corte y son específicas para cada caso.

Número 1: la persona tiene que tener al menos 18 años. Eso significa que el demandado tiene que ser mayor de edad.

Número 2: la persona tiene que tener un diagnóstico del espectro de la esquizofrenia o de otro trastorno psicótico de la misma clase, o de trastorno bipolar 1 con características psicóticas, excepto una psicosis relacionada con una intoxicación actual. Eso significa que las personas con otras enfermedades mentales graves, como trastorno bipolar II o depresión grave, no califican a menos que también tengan un diagnóstico elegible. Por ejemplo, los diagnósticos elegibles incluyen, entre otros, la esquizofrenia, el trastorno esquizoafectivo o el trastorno bipolar I con características psicóticas.

Número 3: la persona tiene que estar experimentando actualmente una enfermedad mental que:

- es de gravedad severa y duración persistente,
- puede causar un comportamiento que interfiere sustancialmente con las actividades de la vida diaria, y
- puede causar una incapacidad para mantener un funcionamiento independiente sin tratamiento, apoyo y rehabilitación durante un periodo largo o indefinido.

Eso significa que la enfermedad es grave, puede durar mucho tiempo y puede causar problemas significativos en la vida de la persona. Por ejemplo, la persona tiene dificultades con actividades básicas relacionadas con el cuidado personal debido a una enfermedad mental de larga duración, lo cual podría causar su incapacidad para cuidar de sí misma sin asistencia.

Número 4: la persona no está actualmente clínicamente estabilizada en un programa de tratamiento voluntario en curso. Eso significa que la persona todavía no está en un programa voluntario que le esté funcionando. Por ejemplo, la persona puede estar rechazando un tratamiento voluntario o estar inscrita en un tratamiento, pero este no es suficiente para satisfacer sus necesidades. Es importante saber que estar inscrito en un tratamiento por sí solo no es suficiente para ser considerado clínicamente estabilizado en un tratamiento voluntario en curso.



Transcripción del video sobre elegibilidad para la Ley CARE

Número 5: al menos una de las siguientes tiene que ser verdadera:

- O es poco probable que la persona sobreviva de manera segura en la comunidad sin supervisión **y** su condición se está deteriorando considerablemente.

Eso significa que el estado de salud mental de la persona está empeorando y hay una alta probabilidad de que no pueda vivir de manera segura en la comunidad sin que alguien la cuide. Por ejemplo, recientemente la persona ha sido hospitalizada con frecuencia debido a síntomas como delirios o alteración del juicio. **O**

- La persona necesita servicios y apoyos para prevenir una recaída o un deterioro de su salud que probablemente provocaría una discapacidad grave o daños graves a sí misma o a otros.

Eso significa que si la persona no recibe servicios y apoyos adicionales, hay una alta probabilidad de que cumpla los criterios para una hospitalización psiquiátrica. Por ejemplo, la persona tiene acceso a una vivienda segura, pero, debido a su enfermedad mental, elige vivir en condiciones inseguras.

Número 6: la participación de la persona en un proceso de la Ley CARE tiene que ser la alternativa **menos** restrictiva para garantizar su recuperación y estabilidad. Eso significa que no hay ninguna opción menos restrictiva que también ayudaría a la persona lo suficiente como para estabilizarla. Por ejemplo, CARE puede ser necesario porque otras alternativas menos restrictivas no han tenido éxito.

Y, por último, **número 7:** tiene que ser probable que la participación de la persona en un plan o un acuerdo CARE la beneficie. Eso significa que hay una buena probabilidad de que participar en el proceso de la Ley CARE sea bueno para la persona. Por ejemplo, la persona estaba mejorando al participar en programas de tratamiento similares a los que es probable que reciba a través de CARE.

Acabamos de explicar los siete criterios de elegibilidad que considerará la corte y que se tienen que cumplir para que una persona sea elegible para recibir servicios bajo la Ley CARE.

Estos criterios también se incluyen en la Petición para iniciar un proceso de la Ley CARE, que es el formulario [CARE-100](#), iniciar un caso de la Ley CARE. Además, el formulario [CARE-050-INFO](#) proporciona más ejemplos e información sobre la elegibilidad.

Para obtener formularios, información y otros recursos relacionados con la Ley CARE, visite el [sitio web de las Cortes de California](#).

